



MINISTERIO DE LA GOBERNACION

JUNTA DE RETRIBUCIONES
Y DE TASAS

GOBIERNO CIVIL

006622

Serie M

*Alcava*Tasas por Reconocimientos y Autorizaciones

En liquidación practicada en el día 24-11-72
 por el servicio solicitado por D. José A. Jiménez,
 con domicilio en Viloria,
 y que está incluido en Tarifa 2.
 Concepto Epígrafe
 según Decreto 551/960, de 24 de marzo de 1960, le corresponde abonar
 la cantidad de Veinticinco pesetas
 a 21 de 11 de 1972.

Son 25 Ptas.

H. R. Oviedo.—Madrid

Recibido:
El Recaudador.